

06/12/2016

Chañaral: Imputado que se lanzó al mar tras robo a servicentro quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de dos personas, quienes fueron detenidas luego de un delito de robo cometido en un servicentro de la ciudad de Chañaral.

Los antecedentes del caso fueron conocidos en la audiencia de control de detención, instancia en que el fiscal (s) de esta comuna, Piero Buscaglione, indicó que los dos detenidos llegaron al servicentro Shell de la ciudad ocasión en que intimidaron a un trabajador del lugar, consiguiendo sustraerle dinero en efectivo producto de la venta del día.

“Luego de cometer el delito se dieron a la fuga en un vehículo de transporte de pasajero por la ruta 5 en dirección al norte, acción que impidió personal de Carabineros quienes ya habían comenzado un operativo luego de ser alertados del ilícito”, dijo Buscaglione.

En la formalización se conoció además que los detenidos regresaron a la ciudad escapando de los funcionarios policiales, consiguiendo llegar hasta el sector costero con problemas en una de las ruedas del vehículo. Situación que originó el volcamiento del auto, lugar en que se logró la detención de uno de los involucrados en el robo, mientras que el segundo de ellos decidió lanzarse al mar con la finalidad de eludir la acción policial.

“Esta persona permaneció por cerca de dos horas en el agua para evitar ser detenido, luego de lo cual intervino personal de la Armada quienes lo subieron a una embarcación para posteriormente entregarlo a Carabineros”, mencionó el fiscal (s).

En la audiencia la Fiscalía formalizó la investigación por el delito de robo con intimidación, además de la receptación del vehículo en el cual se movilizaban puesto que el móvil había sido robado en la ciudad de Vallenar. Por ello, el fiscal solicitó la prisión preventiva de ambos detenidos, los cuales tienen antecedentes penales, solicitud que fue aceptada por el juez de turno quien ordenó el ingreso de ambos a la cárcel local. Mientras que el plazo inicial para el cierre de la investigación fue fijado en 60 días.

